

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 930
 DE PRIMAVERA, 04/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO JAVIER TORRES DELGADO Rut 015580176-K
 La Cantidad de \$ 264,000 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE HONORARIOS POR EJECUCION DE PROYECTOS FONDEPORTE
 (VIVIENDO EL DEPORTE EN PRIMAVERA - BAILE Y FUTBOL EN PRIMAVERA- JUGANDO
 EN LA CLASE DE EDUCACION FISICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2009
 Fecha de Pago 04/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	264,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		26,400
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		237,600
	Totales	264,000	264,000



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



[Handwritten signature]